



Edimexport S.A.

Actividades de Construcción de Obras Civiles
Alquiler de Maquinaria y Equipo para Construcción

Guayaquil. Abril 10 del 2016

EDIMEXPORT S. A.

De acuerdo con lo establecido en el estatuto de la Compañía, Regulaciones, Reglamentos y Resoluciones, emitidos por la Superintendencia de Compañías, y publicado en Octubre de 1992, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual se ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente con el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.

a) He revisado el Balance General de Edimexport S. A. al 31 de Diciembre del 2015, los correspondientes Estados de Resultados, Patrimonio de los Accionistas, y Flujo de Caja por el año terminado, siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las mismas basadas en la revisión efectuada.

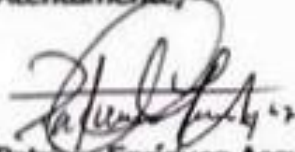
b) La revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptada, incluyendo además pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones de control interno de la Compañía, y otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

c) Los estados Financieros mencionados en el párrafo #1 se presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación Financiera de Edimexport S. A. al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, y los Flujos de caja por el año terminado a esa fecha, están acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

d) Los libros societarios y correspondencia relacionada en el párrafo 2, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de compañía, y las resoluciones adoptadas por la junta General de accionistas, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

Siendo todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente,



Patricia Enríquez Ascuntar.

COMISARIO